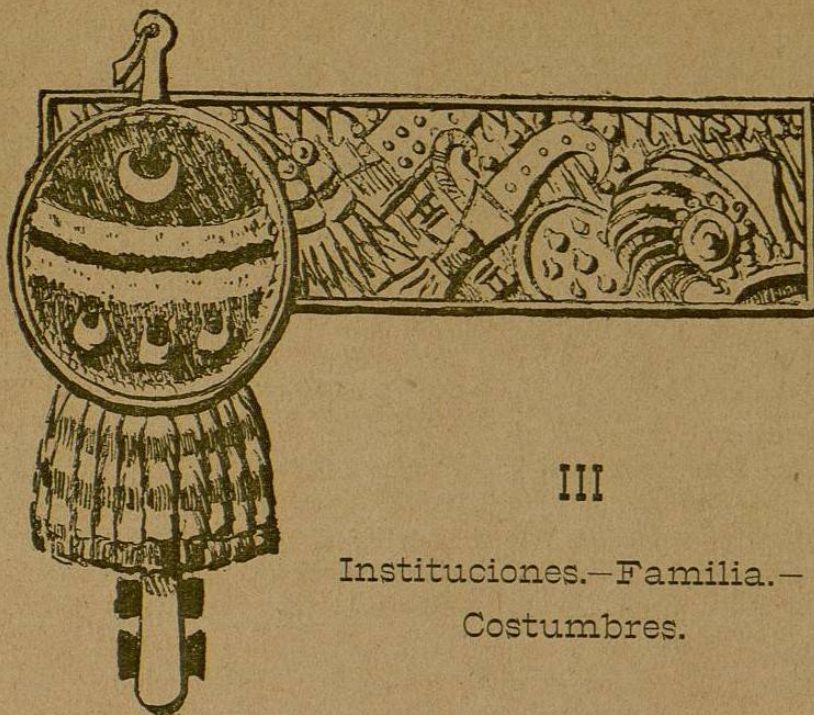


nirvana búdhico, libre de las miserias y molestias de la existencia.

Los aztecas heredaron las más altas concepciones de sus predecesores en el Anahuac, aunque imprimiéndoles su acento guerrero y cruel: los muertos en la guerra eran los que lograban mayor dicha en la otra vida, pasando directamente á la mansión del sol, sin detenerse en lugares de purgatorio, inexcusables para las demás gentes que morían de otro modo: la cremación fué su procedimiento de sepelio más extendido, después de exponer á los cadáveres, revestidos de sus mayores galas durante algunos días, al duelo de sus deudos y amigos, siendo digno de notar que allí donde hemos encontrado más analogías con los ritos brahmánicos, entre los nahuas, veamos también la costumbre indiana de la cremación, y el sacrificio de los deudos ante la pira del cadáver, cuyos restos son guardados después en las urnas cinerarias.

Pero entre los miztecas y demás pueblos limítrofes de Oajaca, los cadáveres se llevaban á los bosques funerarios ó á las profundidades de las cuevas, como las encontradas en Durango, donde la momificación es perfecta. He aquí, pues, cómo los hábitos funerarios de estos pueblos nos pueden servir de datos por el estado de cultura que representan y las formas que toman, según las creencias de ultratumba á que corresponden, así como para deducir también del parentesco y marcha de las distintas tribus en su establecimiento sobre aquel suelo.



III

Instituciones.—Familia.—
Costumbres.



GRANDES diferencias se observan por estos conceptos entre las distintas razas pobladoras del Nuevo Mundo, al igual que hemos visto en otras manifestaciones de su pasado precolombino.

Descúbrese á las más primitivas llevando una vida anormal y fuera de todos los principios legales, errantes y movedizas, sin llegar á constituir tribu las más veces, cayendo entonces bajo el poder tiránico del más fuerte, como ocurre entre los charruas y guenonas.

Mal podían desarrollarse instituciones, formas de Gobierno y relaciones sociales entre gentes sometidas al más absoluto caciquismo y agrupadas sólo al amparo del brazo que más temían. En tal forma aparecen constituidas las grandes masas indígenas encontradas por los conquistadores, obteniendo de

ellas ciega obediencia aquel que por su valor personal se hacía más temible.

Desde los *mound-builders* hasta los *guaranies*, desde los habitantes de los *pueblos* hasta los de la isla Española, ninguno de ellos había avanzado más allá en su régimen político. El absolutismo de algunos caciques era tal, que llegaban á distribuir diariamente el trabajo entre sus sometidos, como sucedía á los *otomacos* del Orinoco. No gozaban de más independencia los *natches*, y sólo alguna vez se ven asambleas de varios caciques ante un común peligro, como ocurría á los *aramanos*, manifestándose la federación entre los *iroqueses* del río San Lorenzo. Este absolutismo, esta carencia de toda otra institución que limite el poder supremo, que reparta la soberanía, nos indica desde luego la gran simplicidad de unas gentes que quedaron sin tomar forma social alguna; el poder fué en ellos puramente personal, sin tendencias á hacerse hereditario, entre otros motivos, por la constitución especial que la familia obtuvo en muchos pueblos aborígenes americanos. Fiados sólo en la certeza de la maternidad, adquiere la preferencia la línea materna ó de las hembras, como sucedía á los *natches*, entre los que heredaba al Rey su hermana, ó la más próxima parienta.

Porque el sistema comunista, espontáneamente allí establecido, determina muchos de los fenómenos característicos de su vida. Poco individualistas, todo se hace entre todos y para todos; la propiedad adquiere escasa extensión; lo mío y lo tuyo apenas llega más allá de las armas ó útiles del oficio de cada cual; el hogar, que no pasa de la choza, no regido por la mujer propia, pronto se abandona, y así le es tan fácil al más fuerte ejercer el supremo señorío: ya hemos visto á los *otomacos* trabajar según el reparto hecho por el cacique cada mañana; ya veremos á los Incas ser los amos más poderosos de país alguno, privando á todos sus súbditos de la propiedad de las tierras.

Entre los aztecas no existía la propiedad individual de los campos; cada *calpulli*, ó reunión de parientes, ocupaba sus terrenos inalienables, que en ciertas épocas eran distribuidos para su cultivo entre las familias que lo componían. Otras

tierras (*tlamilli*) eran dadas sólo en usufructo á los jefes, que si no las aprovechaban, devolvían al dominio público; otras eran de realengo (*tlatocatlalli*) por los que percibía un canon el Rey de Méjico.

El comunismo territorial, bien libre ó regulado por la tiranía, prevalece como general concepto en casi toda la extensión del Continente americano, aceptándolo sus tribus, aun las más adelantadas; lo mismo que del mar, de la tierra nadie se creyó con derecho para someterla á su propiedad particular, si no es aquellos Incas ó caciques que se dijera hijos directos de los dioses, señores de todo lo creado, y aun éstos dejaron siempre como libre la mayor parte de su territorio. Entre los mayas, según el Padre Landa, las tierras eran del común, poseyéndolas sólo para su cultivo el primero que las ocupaba, reuniéndose para ello en cuadrillas que se repartían luego sus productos; en la misma forma verificaban la caza y la pesca. El principio comunista, aplicado á la familia, produjo entre muchos los efectos que á seguida veremos.

Pero las formas de Gobierno van dibujándose conforme obtienen aquellos pueblos mayor cultura. Muy adelantadas nos las presentan ya los aztecas. Aunque se muestren en todo como un pueblo bárbaro invasor, que adquiere algo de la cultura de aquellos á quienes somete, llega á ofrecernos, quizá por esto, el ejemplo de una monarquía electiva, debida á los distintos brazos sociales, que dejaban al lado del Rey cuatro Inspectores, autorizados hasta para su deposición, si no cumplía con los deberes impuestos á su cargo.

Instituciones más democráticas, más lejanas del poder personal absoluto, encontramos también en el suelo americano.

Las asambleas eran frecuentes entre algunos, nombrándose en ellas jefes militares ó civiles, pero tan sólo en casos de guerra ó de justicia, como entre los algonquianos, terminando sus poderes al cesar la causa por que les fueron conferidos.

Funciones muy democráticas ejercíanse también, y aun se ejercen, entre los pescadores de Alaska, algunos pueblos del Canadá, y otros al Norte, en lo que podemos llamar la Siberia americana, y ejemplo también de constitución federal nos

presentan los partidarios de este sistema, como modelo notable, la de los iroqueses, llevada en ella al último extremo la autonomía de cada cantón; pero todas estas formas sólo las hallamos entre los pueblos más septentrionales, sin bajar nunca á ciertas latitudes más templadas ó meridionales y como propias de las gentes que venimos excluyendo del cuadro de las genuínas americanas precolombinas.

Muy contrarios caracteres ofrecen los Gobiernos de aquellos otros pueblos de la región occidental, escasos comparativamente de población, y dueños de muy estrecho territorio al lado de las grandes extensiones americanas; pero ellos son los que fundan imperios y realizan conquistas, armonizando bajo sólidos principios las relaciones entre sus miembros, que sentían la idea de la nacionalidad.

El Imperio de los toltecas, el primero en constituirse bajo el sistema de nación, descrito por los autores indígenas como nunca hubieran podido imaginar sin antecedentes ciertos para la redacción de tan características historias, fué completamente un Imperio á la asiática, con jefes hereditarios, aunque obligados á dejar el reinado á los cincuenta años de ejercerlo; especie de jubilación previsorá que forma un singular ejemplo en la historia de las instituciones. Tan celosos eran del prestigio de la Autoridad Real, que no le permitían tampoco el concubinato ni aun en caso de viudez, quedando en este estado el soberano, sin poder celebrar segundas nupcias.

La Autoridad Real aparece allí revestida de todos sus emblemas y espléndidas formas exteriores. La Corte sedentaria construye los más suntuosos palacios y se rodea de las jerarquías religiosas y militares que la defiendan y sustenten. El Rey y el pueblo están sometidos á las leyes, y todo acusa una constitución imperial, que vive hasta que los bárbaros chichimecas aniquilan su grandeza. Aún más organizados se nos ofrecen otros Imperios constituidos en el Anahuac, como los de Colhuacan, Tenayacan y Azcapotzalco, y últimamente los de Texcoco y Tlacopan, el primero de ellos con su gran Rey, el político, legislador y poeta Nezahualcoyotl, la figura más notable de la América Precolombina, confederados con los

Aztecas, y por éstos al fin absorbidos; más abajo, en la región central, vemos á la Monarquía de los mayas, disputándose su vinculación las ramas de los Cocomes, Xivies y Cheles; los Quichés en Guatemala; los Güetares en Costa-Rica; luego, en el Continente meridional, á los Xiris y Duchicelas, los Quimbayas y otros que reviven á la historia; pero los que nos ofrecen más curiosos caracteres son los Incas peruanos, institutores de una dinastía rigurosamente hereditaria en el varón primogénito habido de la Coya, ó reina.

El Imperio de los Incas, más que una organización política (y esto lo hemos dicho ya en ocasión distinta) (1), es una forma fuertemente reglamentada de casa comercial ó explotadora de las riquezas de un territorio. Allí no hay más que un amo que establece corresponsales en las provincias á medida que las va sometiendo; la guerra y la conquista, periódica y hasta cierto límite, no se hace con otro objeto.

Abrense en seguida vías de comunicación esmeradamente conservadas y con surtidos paradores; la contabilidad más escrupulosa rige la producción; el trabajo se ejecuta por todos, reglamentado hasta el último detalle, para su mayor eficacia, sin cansar los brazos del obrero, á fin de que no se inutilice. Todos trabajan para el Inca, y el Inca previsor, á todos sustenta, y para justificar su privilegiada suerte, se declara hijo de la divinidad, señora y dueña de todo lo creado, haciendo de las consultas á los oráculos, pagadas en oro, uno de sus mejores rendimientos. Jamás á la alta banca judaica pudo ocurrir un sueño más dorado.

En las restantes razas meridionales sólo vemos la más primitiva é incivil carencia de todo organismo social ó político.

La familia corre parejas con las instituciones sociales, según las gentes de que forma parte. Entre las más atrasadas y nómadas la suerte de la mujer era tristísima, sufriendo toda clase de vejaciones y martirios; la mujer del charrua, polígamo, abandonaba á su marido cuando otro hombre le prometía con ella la monogamia; en su vida errante ella llevaba

(1) *El Centenario*, tomo IV, pág. 475.

la carga, siendo el hombre portador sólo de las armas; entre algunas tribus las madres mataban al nacer á sus hijas para privarlas de tantas desdichas.

Así como el cacique es el déspota en la tribu, el hombre es el déspota en la familia, no siendo la situación de los hijos más lisonjera que la de la madre. Los cuadros más inhumanos se contemplan al estudiar en este punto á las gentes que formaban la gran masa de la población americana primitiva, que los colocan al nivel de las más inferiores y abyectas de la humanidad, y entre las de segundo orden, aún la familia ofrece especialísimos caracteres.

Los arraigados sentimientos comunistas producen en la familia los fenómenos más característicos; al uso comunal de la tierra corresponde el uso colectivo de la mujer, que determina el matriarcado con todas sus consecuencias; por esto el hombre pertenece á la tribu más que á la familia, no experimentando la autoridad del padre, casi siempre inseguro; innumerables ejemplos encontramos entre las gentes aborígenes americanas del comunismo en la mujer, ejemplos que las relacionan con muchas de la Oceanía y hasta del primitivo Oriente asiático, de cuyo comunismo femenino hallamos aún vivo recuerdo en los grandes poemas sanscritos.

El fundamento de la familia azteca era la madre; ellas disponían y determinaban entre sí las ascendencias y descendencias y el enlace con las distintas familias; hasta más tarde no se admitió la descendencia paterna, durando tanto el recuerdo del matriarcado primitivo, que nunca llevaron los niños mejicanos nombre patronímico; la madre les ponía uno al nacer, y cuando salían de la infancia, *el hombre de la medicina* lo substituía por el que habían de usar en adelante. Comenzada su educación, recibíanla en común con los demás niños del *calpulli*, ó reunión de familias; varios *calpulli* formaban la tribu, y la reunión de tribus el estado. Entre los hopis, tiene aún la familia por centro á la hembra más anciana; el marido pasa al hogar de la mujer, cuya dueña es, llegando en algunos casos hasta á despedirlo y tomar otro, y entre los Pieleros todo se regula por la progenie materna: á la mujer per-

tenecen, entre ellos, todos los derechos, los hijos, los bienes, la choza, de la que hace heredera á la hija mayor ó á la más próxima parienta, pues el padre apenas es sino un huésped, admitido para engendrar los hijos y defenderlos en sus frecuentes guerras; en una madre común se fundamenta el *clan*, compuesto de todos sus descendientes, de mujer á mujer, no llevando los hijos más nombre que el de la madre.

Cada clan tenía una divisa, el *totem*, que usaban todos los congéneres, impresa en su cuerpo, en el pecho, por el tatuaje, ó representada en sus vestidos y armas, consistente por lo regular en un animal simbólico. El clan venía á ser como la *gens* romana, si no fundado en la filiación materna, al contrario de la latina, en que el *pater familias* era el origen de toda progenie, y he aquí una diferencia etnográfica esencialísima, característica en la familia, según se trate de los pueblos superiores ó los de segunda clase que se han desarrollado sobre la faz de la tierra.

Así el matriarcado va desapareciendo conforme las razas adquieren mayor altura; entre los aztecas llegó á establecerse el matrimonio, no pudiendo tomar mujer el hombre, aunque polígamo, sino mediante esta institución, que vemos fortalecerse entre aquellos otros de marcada filiación asiática, llegando á obtener toda estimación la monogamia entre los toltecas y mayas. Estos se presentan ya por muchos conceptos dentro por completo del cuadro de las razas superiores, á cuyos miembros tanto repugna el ser hijos de padre desconocido.

Los toltecas eran tan monógamos, que ya hemos visto privar á sus Reyes de las segundas nupcias y del concubinato; los matrimonios entre los mejicanos se fundan en tradiciones venerandas que les prestan solemnidad extraordinaria: si bien podían celebrarlo con varias mujeres, aun viviendo las primeras, los recién casados entregábanse, durante los tres primeros días, á las mayores penitencias, durmiendo tales noches en el suelo, y absteniéndose con gran rigor de todo contacto carnal, al tenor de lo que prescriben taxativamente los *sutras* sanscritos.

Entre los mayas el elemento femenino pierde su prioridad,

416

prevaleciendo el masculino. Los nombres de los padres duraban siempre en los hijos, en las hijas no (1), para que así no se extinguieran los linajes, de los que eran muy celosos, llevando sobre ellos los Sacerdotes escrupulosos registros ó partidas. Cuando moría el señor y no estaban los hijos en condiciones de mayor edad, el hermano mayor del padre quedaba como tutor de los menores y encargado de su instrucción. Estimaban la virginidad en las mujeres, y aunque les fuera permitido el repudio, les exigían la fidelidad, habiendo muchos que no vivieron sino con una. «Nunca los yucatanenses tomaron más de una, como se ha hallado en otras partes tener muchas juntas», dice Landa, siéndoles permitido castigar el adulterio con la muerte del amante, aunque otorgaban el perdón á la adúltera, pero quedando repudiada é infamada por ello para siempre.

Entre los Incas, polígamos, la familia obtiene todo el carácter semita, siendo la *coya*, ó mujer legal, la única adornada con todos los privilegios y distinciones.

La administración de justicia, la tributación, las instituciones militares y otros organismos políticos, no ofrecían interés marcado para nuestro especial objeto. La primera llega desde la venganza entre los más rudos hasta la constitución de tribunales unipersonales ó colectivos, como entre los aztecas; el derecho, más que nada penal, manifestado por duras leyes, alguna vez escritas, como las Ordenanzas de Nezahualcolli y su hijo, se funda principalmente en la tradición; ésta substituye, como en tantos otros casos, á la ley elaborada por el Poder; ella regula la mayor parte de los actos de la vida, y ella también impone prácticas, á veces las más extrañas y pintorescas.

Costumbre general de aquellas tribus más inferiores fué el antropofagismo, que se presenta entre ellas con una constancia aterradora. Apenas llegamos al Nuevo Mundo cuando ya conocimos de cuánto eran capaces aquellos hombres en cuanto á devorar á sus semejantes. Los caribes, los yucatecos de

(1) Landa, *Relación del Yucatán*.

origen azteca y otros varios, consideraron como un placer supremo el banquete hecho con los cuerpos de los recién llegados. De los aztecas todos sabemos qué grado alcanzaron en su voracidad; hacían la guerra, no tanto para la conquista, cuanto para proveerse de víctimas humanas que ofrecer primero á los dioses y aprovechar luego sus adoradores, y si el Rey se olvidaba de la guerra por las dulzuras de la paz, los Sacerdotes le recordaban tan sagrada obligación con cualquier motivo de adversidad real ó imaginaria.

Las tribus de Colombia eran antropófagas antes de la llegada de los quimbayas; en Quito aún quedaban bastantes restos cuando la conquista; en el Orinoco, Amazonas, Parana y Paraguay el canibalismo era constante; en el Brasil los *sambaquis* ó montes de huesos, partidos para extraerlos el tuétano, nos hielan el ánimo de asombro; en todas partes donde tienen su asiento estas primitivas gentes hallamos iguales inhumanas costumbres.

Quizá influyera en esto la pobreza de la fauna comestible en las comarcas americanas, observándose menos desarrollado allí donde la existencia de aves y cuadrúpedos permitían más su consumo; porque tanto entre los aztecas como entre otras razas, vemos constituir la alimentación ordinaria, la puramente vegetal, siéndolo principalmente el maíz en sus diversos productos, bien formando el *tladli* ó pan de maíz, el *atolli* ó poleadas con miel: bebían el *cacautl* en agua, ó sea el chocolate, el *octli*, y como equivalente al vino, el funesto *pulque*, sacado del zumo del maguei ó pita. Alimentación animal apenas si la lograban los más poderosos, haciendo los demás pastas repugnantes con insectos y reptiles.

Otro de los hábitos contraídos por los pueblos americanos, que llegó á extenderse hasta los más cultos, fué la extraña y anti-inhumana costumbre de la deformación craniana, obtenida en la más tierna edad por tan crueles medios como la opresión del cráneo entre dos tablas fuertemente ligadas. Esta enormidad, comprometedora de la existencia del niño y sin ninguna ventaja para su vida cuando hombre, era aplicada con la mayor saña por las madres para obtener tan

sólo un carácter externo de raza, incompatible con toda sana estética. Y sin embargo, es tan privativa de los pueblos más superiores occidentales, que sólo en contados casos se nota su ausencia entre ellos, conviniendo por esto con el concepto merecido entre muchas islas oceánicas más cercanas al Continente asiático, donde nunca fué permitida á los esclavos ni gente inferior, siendo como un privilegio de la nobleza.

Los quichés, tan artistas y adelantados, se apretaban el frontal de modo tan violento cual siempre se ve en sus excelentes relieves y esculturas; en algunos la deformación tendía á dar al cráneo un aspecto puntiagudo; en otros, la compresión era lateral, ó bien posterior, haciendo avanzar el frontal; de mil modos, en fin, pero ninguno racional ni conveniente, y cuenta que no estaban muy sobrados de cabeza, como hemos visto, los antiguos americanos.

Pero debió obtener tal arraigo esta costumbre por un respeto tradicional á su origen primitivo extranjero; ya se habla de ella, por nuestros autores clásicos, como Estrabon y otros, cual singularidad de los bárbaros de procedencia asiática, y en ningún lado se ve tan empleada como entre las islas más cercanas al extremo Oriental de aquella parte del mundo. La opinión de ser naturales tan extrañas formas del cráneo, es completamente gratuita, no habiendo necesidad de detenerse en la prueba de lo contrario.

Otra costumbre primitiva asiática, hoy refugiada en muchas islas oceánicas, y también extendidísima entre los americanos, fué la del tatuaje. De origen divino, é impuesto como gratisimo á los dioses, se ve muy aceptado por los semitas, siendo bastante afectas á él las mujeres árabes; conservado hoy principalmente entre los salvajes del Océano Pacífico, le vemos, por lo tanto, más unido con los usos orientales que con ningunos otros, siendo en América más del agrado de las tribus primitivas que de las más cultas, entre las que fué preferida la deformación craniana.

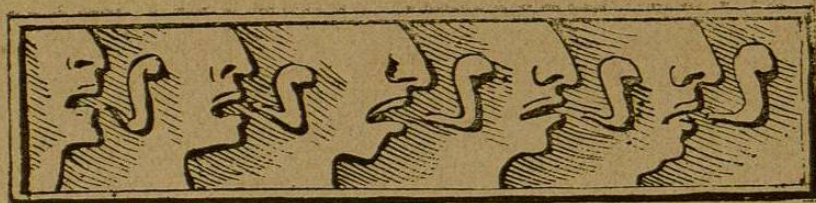
Otros mil usos y costumbres pudiéramos apuntar que nos llevan directamente al extremo Oriente asiático. La manera de sentarse con las piernas cruzadas, de que tan notable ejem-

plar es el Quetzalcohalt del Museo del Trocadero, y las figuras del altar de Copan, cuya primera de ellas creíamos un Buddha indo-chino á no conocer su procedencia; el agujerarse las orejas en la ranura del antehelix, algunas veces con siete agujeros, lo mismo que entre los Indos, de que constituían notable muestra los dos bellísimos vasos en forma de cabeza humana, con todo el tipo asiático, presentados por los Estados Unidos en la Exposición de Madrid, pudiéndose notar igual particularidad en ciertas figuras del riquísimo tesoro de los quimbayas, regalado por Colombia; la forma prolongadísima de las orejas de los Incas, por lo que recibieron el nombre de *orejones*, tan idéntica á la que ostentan las cabezas de Buddha en todos sus templos; el uso de los zapatos, bien en un pie, bien en ambos, según el ritual de las ceremonias; la moda de limarse los dientes las doncellas é incrustarse en ellos piedras preciosas para realzar así su belleza; el modo de recogerse el pelo los militares sobre la coronilla, y tantos otros detalles elocuentísimos, nos llevan á afirmarnos cada vez más en la comunidad con las gentes asiáticas de distintas razas y variedades, allá en épocas más ó menos lejanas.

Tratándose de los hábitos característicos de los hombres de aquellos continentes, no debemos concluir sin citar el del uso del tabaco, que tanta aceptación tuvo después en el mundo entero. Fernández de Oviedo fué el primero que nos dió cuenta de él, aunque empleado en muy distinta forma y con muy diverso objeto; en la isla Española aspiraban los fumadores el humo de las hojas, mediante un tubillo de doble boca que aplicaban á la nariz, obteniendo por este medio la embriaguez hasta caer en tierra.

Entre ellos llamábase tabaco al aparato, no á la planta que producía el humo; otros lo ofrecían como sahumero á los ídolos antes de pelear; los *boratios* ó adivinos de Venezuela perdían el sentido aspirando el humo del tabaco, que aquí llamaban así al vegetal, y el mismo Oviedo nos lo presenta en forma de cigarro puro, ofrecido por un cacique á los compañeros de Grijalva, como señal de paz y seguridad durante sus parlamentos.

Pero este primitivo autor no conoció el uso de las pipas, tan extendido en el centro del Continente Norte, y de las que tan curiosos ejemplares nos han proporcionado las exploraciones de los Mound Builders; la pipa resulta un aparato de origen genuinamente norte-americano. Los indígenas habitantes de aquellas llanuras se esmeraron en su labor, realizando en ellas cuanto su arte pudo alcanzar, haciéndolas de barro cocido, esteatita, piedra más dura y cobre; debieron tener un principio religioso, si hemos de tomar como dato el que aun hoy la pipa pasa de mano en mano entre los Sacerdotes de varias tribus, congregados para comenzar sus ceremonias; pero el mayor interés que nos ofrecen estos útiles salidos á la luz, de los montículos norte-americanos, es que en ellos vemos representados gran cantidad de animales, hoy sólo existentes en las regiones del Sur, habiendo desaparecido de su primitivo asiento, sin duda á causa de cambios climatológicos; pero los tipos humanos esculpidos en ellas corresponden al de los Pieles-Rojas y otros adjuntos, con indicaciones muy marcadas del tatuaje, al igual que aún hoy se ven entre los indígenas más fumadores americanos. La planta del tabaco fué desde un principio tan estimada, que se recibía entre ellos como precio de rescate; los aztecas, que tantos hábitos primitivos conservaron, fumaban el *yetyl*, ya en forma de *pocyetl* ó puro y *acayetl* ó picado; pero digno de consignar es que nunca llegaron á fumar los pueblos más cultos precolombinos, pues ni los nahuas no indígenas, ni los mayas, ni los peruanos dejaron memorias de haber tenido tal vicio ó costumbre, tan aceptada hoy entre las naciones más civilizadas: y ya que de vicios de los antiguos americanos tratamos, no dejaremos de consignar su desenfrenado y general hábito de la embriaguez, origen entre ellos de las más repugnantes obscenidades, en las que superaron á todos los pueblos.



IV

Lingüística.



ASE dado gran importancia en nuestros días al estudio de las lenguas, para inquirir sobre los orígenes y relaciones de los pueblos, pretendiéndose obtener por ellas pruebas irrefutables acerca de su antigüedad y parentesco entre sí más ó menos lejano.

No deja de ser, sin embargo, este terreno muy inseguro, y por el que se ha ido algunas veces mucho más lejos de lo que la prudencia científica aconseja, ocurriendo últimamente ciertos conflictos entre la filología y la antropología; pero no hemos de concederle nosotros menor atención, ni ha de dejar de servirnos su análisis para obtener valiosas deducciones, pues aunque muchos fenómenos lingüísticos son casi inexplicables, siempre brota cierta luz del examen de su conjunto, y bien podremos lograr, mediante él, algunos datos de indudable importancia.

En el cuadro de las lenguas americanas, primeramente trazado por el español Hervas, existe tal variedad que parecen resistir á su clasificación en grupos ó épocas, razas ó